

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

22 de octubre de 2012

(12:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-

Buenas tardes tengan todos ustedes. Vamos a dar inicio a la sesión de instalación de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública.

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública. Le ruego al Vicepresidente diputado Adrián Michel, proceda a pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.- Muchas gracias, muy buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia:

Diputada Isabel Priscila Vera Hernández.

Diputado Agustín Torres Pérez.

Diputado Edgar Borja Rangel.

Diputado Rubén Escamilla Salinas.

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

Diputado Adrián Michel Espino, presente.

Señora Presidenta, se encuentran 7 diputadas y diputados presentes. Por lo tanto hay quórum.

Se abre la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión. El orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden en la agenda del día de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública, 22 de Octubre de 2012, 12:00 horas, Salón "Benita Galeana".

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamento de los integrantes de la Comisión.

6.- Pronunciamento de la Presidencia de la Comisión.

7.- Asuntos Generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de los diputados integrantes de esta Comisión, como agradecerle al diputado Vidal Llerenas que nos acompañe durante toda las sesiones que vamos a tener en esta Comisión, su participación es muy importante.

De igual manera agradecerle a Luis Meneses, integrante del equipo de transición del Jefe de Gobierno electo, la posibilidad que nos permite estar el

día de hoy aquí, sabemos que la agenda digital es muy importante para el Jefe de Gobierno electo y estaremos seguros de trabajar con usted de la mano.

Agradecerle también a Irak López Dávila que es el Coordinador General de Modernización Administrativa del Gobierno del Distrito Federal, no solamente por acompañarnos, sino porque sabemos que han hecho grandes aportes en este tema al Gobierno de la Ciudad, y queremos evidentemente expandir todo esto a los órganos autónomos, al Poder Legislativo y al Judicial.

Solicito al Secretario dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones especiales de la VI Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, se procede a leer el acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias, especiales, como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una comisión jurisdiccional que funcionará toda la legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único a este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno, cuyo anexo único tiene la integración de esta Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a los presentes ponerse de pie para hacer la instalación formal.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hago del conocimiento del Pleno de esta Asamblea Legislativa el día 22 de octubre del 2012 referente a la integración de las Comisiones Especiales para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública se declara formalmente instalada.

Les ruego a los presentes ocupar sus lugares.

El siguiente punto en el orden del día es el pronunciamiento de los diputados integrantes de esta Comisión Especial. Le solicitaría a alguno si gusta hacer uso de la palabra.

También comentarles que como parte de los trabajos de esta Comisión, estamos en vivo en la sesión y esperaremos que para las subsecuentes sesiones también tengamos una participación activa de nuestros cibernautas.

Dejo la voz a los diputados integrantes. Si alguno quiere hacer algún pronunciamiento.

El diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Buenas tardes a todas y a todos.

Con su venia, Presidenta.

Hablar de modernidad nos refiere a un proceso que conlleva a una serie de cambios impulsados por acciones por un lado que requieren la presencia de ciertas actitudes, valores y disposiciones que permitan hablar de hombres modernos, y por otro se estima conveniente la existencia de instituciones y estructuras que aumenten los intensivos y las oportunidades que faciliten el proceso modernizador.

En nuestra ciudad de vanguardia las políticas encaminadas a modernizar la función pública han tenido un gran avance a últimas fechas. Contamos con estructuras trabajando de la modernidad del gobierno progresista, la dirección de gobierno digital o la Coordinación General de Modernización Administrativa que encabeza el licenciado Irak que hoy nos acompaña.

Lo vemos en las innovadoras tecnologías que se aplican, por mencionar algunos ejemplos, los kioscos instalados en las Tesorerías, donde podemos imprimir desde hojas de No Inhabilitación hasta Actas de Nacimiento, la unificación del catálogo de servicios y los trámites o también el control del presupuesto en desarrollo de sistemas avanzados.

Es muy importante que desde esta VI Legislatura a través de esta Comisión Especial podamos apoyar y mejorar ser parte de la innovación que requiere este proceso tan importante de modernización.

A través de foros de estudio serios será interesante ahondar en los temas que son elementos de la modernidad, la voluntad del cambio, la capacidad y la transformación, y no menos importante el ámbito de esta transformación.

Proponemos revisar casos de éxito donde no sólo las tecnologías de información han sido aplicadas, sino también ha requerido del dominio y de

tomar en cuenta la capacidad de innovación de cada uno de los servidores públicos.

Temas como la modernización del entorno del trabajo en la administración, la mejora del rendimiento y la transparencia en la gestión de la información, la transformación de los datos e información para la toma de decisiones, la nube de datos y la seguridad de los datos y cómo interactúa con nuestra Ley de Protección de Datos, los servicios prestados al ciudadano mediante redes sociales, como nuestra ciudad de vanguardia ha avanzado en el gobierno digital son los más acertados, pero también cabe revisar las oportunidades.

Considero también importante que podamos hablar del impacto positivo de la tecnología en el medio ambiente, el ahorro de energía y la optimización de los recursos.

Estoy seguro que habrá coincidencia en que la modernización de la función pública busca desarrollar herramientas públicas y políticas, procesos para tener un gobierno transparente, de eficacia y honesto, sin que por esto se pierda la sensibilidad hacia los ciudadanos, y sólo será posible una política clara con leyes facilitadoras de la innovación y el reconocimiento a los servicios públicos comprometidos para erradicar la resistencia al cambio.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Escamilla. ¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra?

El diputado Edgar Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias, Presidenta.

A nombre del grupo parlamentaria de Acción Nacional, la modernización de la función pública es un concepto no nuevo, es un concepto en el cual hemos venido avanzando, sin embargo hay muchas cosas por hacer. Más allá de las tecnologías de la información, en que la única manera en que puede ser medido que la función pública sea moderna, es que sea transparente y eficiente y el que el trámite para el usuario sea ágil y seguro, pero más allá de los trámites, de los servicios que da todo el Gobierno del Distrito Federal, toda la función pública, también debe ser un introspección. ¿En qué sentido?

Indicadores que permitan la no duplicidad de funciones dentro de todos los organismos del Distrito Federal, la optimización también de todos estos recursos, de esta manera creo que podríamos llegar nosotros a tener una función pública moderna.

Pero también un tema que es básico es la mejora de la gestión, hacer más con menos. No podemos seguir engordando todo lo que es el aparato burocrático y que nuestros servicios sigan siendo deficientes. Tenemos que pensar en un gobierno que haga más con menos.

Muchísimas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Borja. ¿Algún otro integrante de esta Comisión le gustaría tomar la palabra?

El diputado Adrián Michel.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.- Muchas gracias, muy buenas tardes.

Darles las bienvenida a nuestros invitados especial, a Irak López, Coordinador General de Modernización Administrativa del Gobierno del Distrito Federal; a Luis Meneses, integrante del equipo de transición del Jefe de Gobierno electo, del doctor Mancera; a Vidal Llerenas, diputado que aunque no forma parte de esta Comisión sabemos que va a estar muy cercano para poder aportar toda su experiencia en gobierno, él como Subsecretario de Egresos conoce muy bien el interior del Gobierno de la Ciudad y eso nos va a aportar también mucho al trabajo al trabajo legislativo, por supuesto que también de los integrantes de la Comisión.

Ya hemos tenido alguna reunión previa con Irak López, que ha sido muy enriquecedora, que nos ha dado un panorama de cómo se ha avanzado durante el último gobierno y de cómo puede esta Comisión impulsar y cristalizar algunas de las cosas que se han hecho en la última administración.

Si bien se han dado pasos firmes para poder lograr los objetivos, sobre todo en términos de la agenda digital, todavía nos falta dar un empujón desde la esfera legislativa para en conjunto con el Gobierno Central y muy importante, con las delegaciones y con los órganos autónomos, poder lograr los objetivos que se

han mencionado o que comentó hace un momento tanto el diputado Escamilla como el diputado Borja.

Me parece que vamos todos en el mismo sentido, que podemos hacer una sinergia importante con gobierno central, con las delegaciones y con los órganos autónomos, y vamos a tener resultados muy importantes que deriven en beneficios para los ciudadanos, que tengan un acceso mucho más fácil a los servicios públicos que otorga su gobierno central y sus gobiernos delegacionales, y de la misma manera también poder eficiente el uso de los recursos, hacer, como se acaba de mencionar, mas con menos, hacerlo facilitando el acceso a los ciudadanos a los servicios que le presta su gobierno y haciéndolo de una manera moderna, funcional, que seguramente lo va a comentar en unos momentos más nuestra Presidencia, tenemos un objetivo común y vamos a trabajar en ese sentido. Cuento la Presidenta con todo el apoyo de parte de quienes integramos esta Comisión.

Muchísimas gracias y muchas felicidades para la diputada Priscila Vera.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Adrián Michel.

¿Algún otro integrante desea hacer uso de la palabra?

Le pediríamos a alguno de nuestros invitados especiales si nos pudieran dirigir un mensaje también porque como lo comentaba el diputado Michel, su trabajo es enriquecedor y, sobre todo queremos que nos compartan su experiencia.

EL C. LIC. IRAK LOPEZ DAVILA.- Muy buenos días a todas y a todos, me da mucho gusto estar aquí.

Muchas gracias diputada Priscila por la invitación.

Para nosotros es una gran oportunidad y un honor estar aquí para compartir lo que se ha hecho, pero como tú bien dijiste, las grandes áreas de oportunidad que tenemos para seguir modernizando al gobierno, y utilizo la palabra modernización del gobierno, pero también debería utilizar la palabra innovación, para que tengamos saltos cuánticos y seguir en este tránsito hacia un gobierno ciudadano del siglo XXI, y es que las tendencias de los ciudadanos, de los gobiernos y de la sociedad del conocimiento ya llegaron desde hace rato y les estamos poniendo atención.

Se busca también desde hace tiempo, los jefes delegacionales anteriores también lo hacían, tener nuevos ingredientes como buscar la competitividad de la ciudad, buscar la inclusión social y sobre todo la innovación como yo decía.

En ese sentido hay tres puntos que son sobresalientes para la siguiente agenda en los próximos años y quisiera compartirlos con ustedes. El primer punto es que sí efectivamente se ha trabajado mucho, estamos en la recta final con un gran grupo interdisciplinario para construir la agenda digital de la Ciudad de México, es una agenda que se instruye por cierto en la Ley de Ciudad Digital y del Conocimiento que fue aprobada en la Asamblea Legislativa a finales del año pasado y se busca entonces en esta agenda catapultar la competitividad de la Ciudad y también seguir buscando el esquema de derechos y el impulso de los derechos sociales y humanos en esta agenda y que celebro que esté también el representante del doctor Mancera, se busca, como hemos escuchado desde la campaña del doctor Mancera, algunos puntos también importantes. Se podría impulsar el combate a la corrupción, es algo muy importante desde la agenda digital, seguiríamos también impulsando la competitividad en el transporte, en la seguridad pública y también algo que suena también interesante es como el gobierno puede seguir recaudando mejor.

Si queremos tener mejores programas pues también es importante que se siga avanzando en la recaudación. Obviamente el gobierno de la Ciudad de México es la entidad federativa que por mucho es la que recauda más del 51% de su presupuesto proviene de ingresos propios, entonces el primer punto es seguir impulsando la agenda digital. Pero también es importante para el gobierno de la Ciudad tener un nuevo andamiaje para el gobierno electrónico para que se sigan simplificando los trámites, metafóricamente diría tener un esquema antitrámites y poder de una vez por todas un modelo único para la atención ciudadana muy eficaz. Este nuevo andamiaje que se puede traducir en una nueva ley será muy importante para la Ciudad en los siguientes días.

Con esta agenda y con este nuevo andamiaje de gobierno electrónico podríamos tener algo que se ha buscado y que de hecho se ha encontrado en las ciudades más competitivas del mundo, tener el control de la operación, de

los trámites, los servicios, los programas sociales y una transparencia total, una open data para que los ciudadanos puedan tomar decisiones inteligentes.

En algunas ciudades o países a esta figura le llaman City Manager y se trata básicamente de eso, de tener la articulación de los programas, proyectos, trámites y servicios.

Me da mucho gusto entonces que estamos aquí en la instalación de esta Comisión Especial y cuenten con todo nuestro apoyo, diputada, diputados, porque será muy relevante para la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le pediríamos a Luis Meneses que nos dijera unas palabras.

EL C. LUIS MENESES.- Muchas gracias, diputada Presidenta, diputados, por la invitación. Reciban un saludo tanto del doctor Mancera como del maestro José Ramón Amieva y una felicitación para esta nueva responsabilidad que asumen ustedes, que es una responsabilidad hacia el futuro y efectivamente la modernización y la innovación de la función pública no es una moda, es una necesidad de todas las sociedades y así lo ha entendido el Gobierno del Distrito Federal, así lo entendió desde un inicio el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, y así lo entiende el doctor Mancera hacia el futuro.

Ya nuestro amigo Irak López nos ha planteado los puntos esenciales de la agenda que se tienen en materia de modernización y solamente yo me referiré a que esta necesidad nos puede ayudar a sacar adelante más de mejor manera los problemas que tenemos en la ciudad.

Tener un gobierno abierto es una de las metas que nos estamos fijando y abierto significa en todo, abierto en los trámites, como lo señalaba Irak López, abierto en el acceso de la gente hacia él y abierto en el contacto directo con la gente, no podemos negar que muchos de nuestros jóvenes pues ya no se comunican solamente por medio personales, sino se comunican también por medios electrónicos.

Entonces de verdad una gran felicitación a ustedes, una gran tarea les espera de aquí en adelante, el propio Irak ya señaló incluso una posibilidad de agenda

legislativa al hablar de una nueva, hablaba él de una nueva ley para en materia del andamiaje del gobierno electrónico, creo que en todo eso siempre tendrán la disposición del nuevo Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Ningún otro integrante de la Comisión o invitado desea hacer uso de la palabra? Por favor.

EL C. .- Un mensaje que olvidé decir es simplemente mencionar que hay dos Portales ya en Línea que pueden ser de suma relevancia para esta Comisión Especial, uno de ellos es el Portal www.inovar.df.gob.mx donde se encuentra un espacio de colaboración entre funcionarios públicos, ciudadanía, academia, por supuesto esperaríamos la participación de los legisladores en materia de modernización de la función pública. Aquí se compartirían los éxitos, esperemos que no tantos fracasos, pero sobre todo un gran aprendizaje en la materia.

Otro Portal es el de datos abiertos, ya el Gobierno de la Ciudad de México tiene su Portal de opengovernmentdata, solamente algunas ciudades de América Latina lo tienen, es www.datosabiertos.df.gob.mx, esperamos la ciudadanía pues pueda revisar más de mil bases de datos y puedan construir muchas aplicaciones para dispositivos móviles y el último mensaje es que estamos por lanzar que se llamará poletadf, donde se encontrará, como decía el diputado la información de los indicadores de desempeño de todos los entes públicos.

Eso era lo quería decir, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Bien, si nadie más hace uso de la palabra, pasamos al punto número 6 del orden que se refiere al pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión.

Adelante por favor.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-
Muchas gracias diputado.

Darles la bienvenida a todos los diputados, agradecerles que formen parte de esta Comisión porque muchos de ustedes fue a petición de su servidora, sabiendo de su talento, del conocimiento de la administración de la función pública y sobre todo comentarles que para esta Asamblea debe ser una prioridad la modernización de la función pública entendida en un sentido abierto.

Yo lo comentaba con Irac, que se ponen muchos ojos sobre la administración pública local dejando de lado al Organismo Legislativo, al Organismo Judicial y también por qué no hablar de los Organismos Autónomos que muchas veces parecen entes aislados que no necesariamente se están metiendo a esta agenda de modernidad.

Por eso una de las funciones primordiales de esta Comisión será crear una agenda de modernización no solamente focalizada al Gobierno Central o a las 16 Jefaturas Delegacionales, también tendremos que modernizarnos y tendremos que empezar por nuestra casa, por la Asamblea Legislativa para dar cuenta de que somos promotores y ejecutores de toda esta modernización.

En primera instancia me parece fundamental que empecemos por nuestra casa y para ello yo hago algunas recomendaciones que se tendrán que valorar en la propia Comisión de Gobierno y por los propios diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa, que verdaderamente encontremos en línea la asistencia a sesiones, que la votación en cada punto de las ordenes del día deberán de estar también en línea, lo mismo que sucede en las comisiones, listas de asistencia, acuerdos, convocatorias, los mismos proyectos de dictamen, así como los foros que se realizan en esta Asamblea Legislativa.

Me parece importante también que en el área administrativa se publiquen en línea las licitaciones y las adjudicaciones directas, justamente para evitar opacidad y darle mayores elementos a la ciudadanía de lo que se hacen en este organismo legislativo.

Debe haber una cabal rendición de cuentas del ámbito presupuestal de los diputados y de los grupos parlamentarios, aquí el diputado Vidal Llerenas ya ha presentado una iniciativa al respecto y esto es fundamental para generar una

mayor inclusión ciudadana. Es una corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía, darle este impulso a la modernización de la función pública.

En el mundo hay ciudadanos cada vez más participativos y deliberativos que han generado un debate público incesante. Por su parte, los gobiernos se enfrentan a la responsabilidad de responder estas nuevas expectativas, adquiriendo nuevos compromisos para el fin último de nuestra democracia, la rendición de cuentas.

Estas nuevas exigencias de una sociedad global en constante cambio han exigido a las ciudades y a sus gobiernos la capacidad de adaptarse y transitar hacia nuevas tendencias y modelos de interacción social. Sin embargo, el paradigma actual puede asentarse sobre una base común, la modernización de la función pública a través de tecnología de la información y comunicación.

Sin duda alguna estas herramientas crear nuevas formas de socializar entre los ciudadanos y su gobierno, entre el sector público y privado y entre los distintos gobiernos.

Estas interacciones apuntan a un nuevo desarrollo social que motivará a una función pública más eficiente y efectiva, que en última instancia impulsará la competitividad y el crecimiento económico de nuestras ciudades.

La capital de nuestro país siempre se ha diferenciado por su carácter moderno y vanguardista a la par de las grandes capitales del mundo.

El Distrito Federal ha emprendido su camino hacia la modernización de nuestra sociedad a través de la agenda digital de la Ciudad de México, se ha puesto en marcha la estrategia de innovación ciudadana y modernización gubernamental, descansando sobre los principios de transparencia, participación y colaboración y por medio de la digitalización del gobierno, el llamado EGOBIERNO.

La estrategia del Gobierno del Distrito Federal ha asentado las bases para la simplificación de procesos y flujos informativos. Esta plataforma pretende ser más eficientes y efectivos los trámites, servicios y procesos regulatorios, ampliar los canales de participación y atención ciudadana, mejorar la transparencia y hacer más sano nuestro estado fiscal a través de al gestión basada en resultados.

Con el desarrollo de la plataforma digital del gobierno abierto y la digitalización de trámites y servicios, se han emprendido acciones serias para atacar patologías como la corrupción, la baja productividad, la ineficiencia y el gasto irresponsable.

Celebramos estos logros de gobierno central, sin embargo, creemos que todavía existen retos que esta Comisión tiene la responsabilidad de abordar.

Opinamos que los grandes compromisos adquiridos por la administración central en esta materia deben expandirse e incluir también a las delegaciones, al órgano legislativo, al judicial, así como a los órganos autónomos.

Es apremiante que dichos órganos también se comprometan en la modernización gubernamental y en la innovación ciudadana que ya está en marcha.

Es esencial formar un frente integral para el mejoramiento de nuestra ciudad, por ello esta Comisión adquiere la gran responsabilidad de coordinar y desarrollar esta tarea.

Los ejes de acción de esta Comisión serán dos fundamentalmente. Primero consistirá en fijar posicionamiento acerca de cómo integrar al resto de los órganos en esta nueva agenda digital, creemos que a través de foros integrados por ciudadanos, sector privado y funcionarios públicos puedan fijarse posicionamientos para llevar a cabo de mejor manera esta tarea. Además consideramos esencial crear un plan definido y específico para que esos organismos adquieran un compromiso serio para realizar dichas actividades.

Estudiar la posibilidad de una plataforma central donde se monitoree el progreso y evolución de cada una de las agendas en esta materia, y que además esté disponible en línea para la consulta pública es una de las tareas de esta Comisión.

El segundo consistirá en desarrollar una columna vertebral en esta nueva fase de competitividad en nuestra ciudad: coordinar la infraestructura tecnológica para consolidar el de gobierno; fomentar la alfabetización digital; y por último, aportar el desarrollo de una cultura participativa y deliberativa a través de las tecnologías de información y comunicación, la democracia.

El reto es enorme, porque de acuerdo con cifras del INEGI en el Gobierno del Distrito Federal, en el Distrito Federal sólo existen 3.6 por ciento de personas que utiliza el internet para interactuar con el gobierno, frente a un 64 por ciento de las personas que utilizan para buscar información o 65 por ciento que utiliza para comunicarse. A ello se suma la necesidad de abatir el analfabetismo digital no sólo entre la ciudadanía sino en general entre los servidores públicos.

Aún hay muchos funcionarios que sólo usan la computadora como una máquina de escribir.

Compañeras y compañeros legisladores, la modernización de la función pública no será producto de la voluntad del gobierno, de la Asamblea Legislativa o de un partido político, sino de la conjunción de las actuales circunstancias políticas, económicas, psicosociales, de nuestra ciudad y de la capacidad instalada de sus instituciones.

La modernización es un compromiso para promover políticas de gobierno en beneficio a quien más lo necesita, es creatividad para encontrar las alternativas de solución más adecuadas y la adopción de nuevas estrategias.

Es el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que deben optimizarse en beneficio social.

En resumen, es cambiarnos el chip para hacer frente con éxito a un futuro que ya tenemos encima.

Es cuanto, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, compañera Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación de asuntos generales. Si no existen los mismos, se le informa a la Presidencia que se han agotado los asuntos del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Daríamos por concluida la sesión de instalación de esta Comisión.

Les haremos llegar la convocatoria respectiva.

Muchas gracias.

